

Expte. B-21-02 **BLOQUES POLITICOS DEL H.C.D. (Justicialista, F. Grande, U.C.R. y A.R.I.)** presentan Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al Sr. Intendente para que inicie gestiones tendientes a **reducir retenciones impuestas a las exportaciones agropecuarias.-**

**VISTO:**

La afligente situación económica imperante en nuestro país, la cual se refleja en forma directa en el Partido de Pergamino; y

**CONSIDERANDO:**

Que los sectores de la producción se ven seriamente afectados por algunas medidas económicas tomadas a nivel nacional, como por ejemplo las retenciones a las exportaciones agropecuarias y el pago por parte de los exportadores del diez (10%) del monto de cada liquidación de venta a 120 días de plazo.-

Que, en nuestro Partido de Pergamino se van a cosechar aproximadamente 150.000 hectáreas de Soja del ciclo agrícola 2001/2002 a razón de 28 quintales por hectárea promedio, dá un total de 420.000 toneladas de soja, las que multiplicadas por Pesos: 467 el quintal (precio de Chicago) arroja un total de pesos: 196.140.000. Pero con las retenciones el precio actual es de Pesos: 360 el quintal lo que dá un total de Pesos: 151.200.000, evidenciando que en el Partido de Pergamino se pierden de percibir aproximadamente Pesos: 45.000.000 en esta próxima campaña por parte de los productores.-

Que, es por todos conocido que el sector agropecuario en nuestro medio se encuentra representado mayoritariamente por pequeños y medianos productores los que se verían seriamente perjudicados con las medidas impuestas.-

Que, además el crédito o financiación bancaria ha desaparecido por lo que los productores deben recurrir al financiamiento privado para la compra de los insumos, maquinarias y demás elementos necesarios para la producción, pagando altísimas tasas de interés, muchas veces en Dólares Billetes de los Estados Unidos de Norteamérica.-

Que resulta evidente que el agro puede y debe ser el motor de la reactivación económica de nuestro país, por lo que debemos alentarlos y apoyarlos.-

Que, es cierto también que por un principio de equidad y solidaridad los que más tienen deben contribuir con los que menos tienen. Para ello es indispensable que los demás grupos económicos que han hecho pingües negocios con las privatizaciones telefónicas, viales, agua potable, etc., y en especial los bancos y las empresas petroleras en general hagan un sustancial aporte de sus utilidades para solventar la afligente situación social que compromete y perjudica a un importantísimo sector de la sociedad.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2002, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente**

**COMUNICACION:**

**ARTICULO 1º.-** Dirigirse al Sr. Intendente Municipal de Pergamino, para que en ----- el plazo más breve posible inicie gestiones ante el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tendientes a reducir sustancialmente las retenciones impuestas a las Exportaciones Agropecuarias.-

**ARTICULO 2º.-** Simultáneamente proponer que todas las empresas adjudicatarias ----- de las privatizaciones de bienes y servicios Nacionales y/o Provinciales, los Bancos y Entidades Financieras y las Petroleras, efectúen un aporte económico compensatorio de la reducción de la pretendida y ya relacionada retención a las exportaciones agropecuarias.-


**ARTICULO 3º.-** Los Considerandos forman parte integrante de la presente Comu ----- nicación.-

**ARTICULO 4º.-** Remítase copia de la presente al Sr. Presidente de la Honorable ----- Cámara de Diputados de la Nación, a la Sra. Diputada Nacional ROSA E. TULIO y a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.-


**ARTICULO 5º.-** De forma.-  
-----

PERGAMINO, abril 15 de 2002.-

**COMUNICACIÓN N° 1864/02.-**

  
Miguel A. Rivaressa  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Lic. Manuel Enas  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE